



18 al 25 de Octubre, 2007



Congreso Ideológico de la Democracia Cristiana (DC) rechaza el lucro en la educación subvencionada.

“En una Revolución Cultural...”

(lema en página web de la JDC)

El reciente fin de semana la Democracia Cristiana realizó su cuarto congreso ideológico, en donde, en una discusión impulsada por distintos sectores de base, la juventud del partido, profesores y funcionarios del MINEDUC se logró instalar la eliminación del lucro en la educación subvencionada, entre otras medidas de mejora educativa. Este acuerdo apoyado mayoritariamente, incluso por el sector "chascón" y "colorín" dejó con la cara larga a algunos miembros de la directiva y otras figuras de la falange estrechamente vinculados a los dueños de establecimientos subvencionados, entre ellos la ex ministra Mariana Aylwin. René González presidente de los profesores demócrata cristianos señaló en una carta enviada a diferentes medios escritos que “quienes apoyan el lucro dentro de la DC son aquellos camaradas sostenedores, dueños de muchos colegios y algunos camaradas funcionarios del Mineduc, como también nuestra camarada responsable de la organización del congreso y ex ministra de Educación, Mariana Aylwin. Obviamente que en ese sector hay intereses creados”. (El Mercurio, 17 de Octubre)

El sector mencionado ya ha reaccionado por los medios, calificando lo ocurrido como un complot. "Hubo una operación, no me cabe ninguna duda (...) Los jóvenes que llegaron, apoyados por altos dirigentes del partido, nunca quisieron conversar ni escuchar, sólo pifiaron, hicieron eslogan, votaron y ganaron. Fue una especie de encerrona bastante fea, ésa es la verdad" (Mariana Aylwin, el mercurio 17 de octubre).

Sin embargo el propio diputado Jorge Burgos, que se pronunció a favor del lucro, señaló a radio Duna que probablemente hubo una articulación de militantes de la juventud del partido para imponer esa postura en la comisión respectiva, pero vaticinó que si esa discusión se hubiera llevado al plenario, habría ganado de todas formas por amplia mayoría. Opinó que se trata de una posición equivocada, pero que es ampliamente mayoritaria en la base.



En apoyo al sector llamado “los príncipes”, integrado por personeros como la propia Mariana Aylwin, el alcalde Orrego de Peñalolén¹ y el alcalde Undurraga de Maipú, se sumaron los senadores de la UDI Herman Chadwick y Andrés Allamand, quienes señalaron que las decisiones del congreso DC comprometen los acuerdos que tenía el oficialismo con la oposición respecto al curso que debía seguir la reforma educacional.

Es importante señalar que este acuerdo reencauza el camino abierto por las movilizaciones ocurridas el año pasado. No es menor considerar que gran parte de las bases y jóvenes democratacristianos participaron de estas movilizaciones, como estudiantes, apoderados y profesores. La misma dirigente secundaria Maria Huerta, hoy militante de la JDC, fue una de las protagonistas de este acuerdo, que refleja, como lo señala el título de esta nota; un cambio cultural. Por esta razón desestimamos las acusaciones de la ex ministra, ¿es un complot que funcionarios del ministerio, profesores, estudiantes, secundarios y universitarios militantes en la DC hayan constatado, producto de las movilizaciones y su propia experiencia, el daño que el mercado ha hecho a nuestro sistema educativo? ¿Será que el 80% de los chilenos que quiere acabar con la municipalización y prohibir el lucro fue manipulado por algún complot?

Lo acontecido (el acuerdo tomado y las reacciones) son la muestra de una disputa ideológico-cultural que continúa en el terreno educativo. Es necesario que continúe el debate y que este acuerdo permita al Gobierno actuar como un solo bloque para dar curso a una reforma educativa que refuerce el sistema público y regule el mercado. Al parecer las condiciones, al menos culturales, están al interior del conglomerado de gobierno.

Por otra parte se debe tomar en cuenta que prohibir el lucro en la educación subvencionada implica considerar, al menos, los siguientes temas, para que no sean solo palabras vacías.

1. **Generar dispositivos de fiscalización y cuentas públicas eficientes** Hoy no existe personal ni condiciones necesarias en el aparato público que permita una rigurosa fiscalización de los recursos entregados. Por ejemplo unidad de subvenciones de la zona sur de la región metropolitana solo cuenta como 6 inspectores para más de 380 establecimientos.

2. Además se debe recordar lo señalado por Carlos Peña el año pasado cuando se discutía este tema en el consejo asesor para la educación. **“Existen infinitas formas para evadir la fiscalización sobre el lucro”**. Esto debe considerarse y fiscalizar la tenencia de negocios y/o sociedades comerciales que permitan a los sostenedores realizar actividades lucrativas, utilizando los dineros de la subvención. Incluso se debe cuestionar si es ético que los mismos sostenedores estén involucrados en empresas que presten servicios a los propios establecimientos, como inmobiliarias, casinos, empresas de vestuario, etc.

¹ Mariana Aylwin se encuentra vinculada a la corporación Aprender que gestiona varios colegios subvencionados. Claudio Orrego es sobrino de Patricia Matte, presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria, también sostenedora de establecimientos subvencionados y férrea defensora del lucro en educación.



3. En esta misma línea es necesario considerar que **actualmente la concentración de capital permite el ejercicio de la especulación financiera**. Actividad muy lucrativa. ¿Que ocurrirá con sostenedores que concentran gran cantidad establecimientos? Sostenedores como la familia Narváez reciben cerca de 7.000 millones de pesos anuales solo por concepto de subvención. Algo similar ocurre con las corporaciones empresariales que sostienen establecimientos técnico-profesionales, por ejemplo la Cámara de Comercio por medio de la Fundación Nacional del Comercio para la Educación (COMEDUC) recibe cerca de 4.200 millones anuales, que son entregados por adelantado según lo establece el decreto 3166 del año 1980.

4. Por último es necesario reflexionar como impactará esto en **otras áreas de gasto social en que participan privados con fines lucrativos**, como es el caso de las viviendas sociales, la previsión, etc. Respecto a esto nos quedamos con las palabras del profesor demócrata cristiano René González ya citado anteriormente... “cuando la DC acuerda no aprobar el lucro en educación, que es lucrar con platas fiscales y entregando una educación deficiente, entonces la DC no aprueba la sinvergüenza legalizada por los ideólogos del libre mercado, que terminan negociando hasta su alma. Hay que considerar que Jesús echó a los mercaderes del templo.” (René González G. Presidente Profesores DC)

Observatorio Chileno de Políticas Educativas
“El Derecho Ciudadano a Participar en la Educación Pública”